

De transmissione epigraphica

**Medios y métodos de difusión
y reutilización de las inscripciones**

**Guillermo
Escolar**
E D I T O R

Epigraphica Complutense

María del Rosario Hernando Sobrino
Silvia Gómez Jiménez (eds.)

De transmissione epigraphica

Medios y métodos de difusión
y reutilización de las inscripciones



Esta publicación está adscrita a los Proyectos:

AVIPES-UCM (H2019/HUM-5742). Comunidad de Madrid/Fondo Social Europeo.

Corpus de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid para la Historia Antigua de España (PID2019-109530GB-I00).

Publicación avalada por la Union Académique Internationale, Inscriptions grecques et latines (projet n° 77), bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia.

1ª edición, 2024

© Los autores de sus respectivos trabajos

© Guillermo Escolar Editor S.L.
Avda. Ntra. Sra. de Fátima 38, 5ºB
28047 Madrid
info@guillermoescolareditor.com
www.guillermoescolareditor.com

Diseño de cubierta: Javier Suárez

Maquetación: Equipo de Guillermo Escolar Editor

ISBN: 978-84-19782-67-0

Depósito legal: M-21257-2024

Impreso en España / Printed in Spain

Reservados todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

Epigraphica Complutense

La colección *Epigraphica Complutense* tiene el objetivo de publicar trabajos inéditos sobre epigrafía y transmisión epigráfica, no solamente griega y latina, sino también de cualquier otra lengua y cultura en las que se haya desarrollado el hábito epigráfico, desde la antigüedad hasta la época moderna. Los volúmenes podrán contener tanto trabajos colectivos como monografías de uno o más autores, siempre sometidos a evaluación por pares ciegos y con el asesoramiento de nuestro Consejo Científico.

Directores

María del Rosario Hernando Sobrino

Javier de Santiago Fernández

Isabel Velázquez Soriano

Consejo Científico

Dr. Juan Manuel Abascal Palazón (Universitat d'Alacant)

Dra. Carmen Barceló Torres (Universitat de València)

Dra. Felisa del Barrio Vega (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. Vincent Debais (EHESS/CNRS, Paris)

Dr. Jonathan Edmonson (York University, Canada)

Dr. Xavier Espluga Corvalán (Universitat de Barcelona)

Dr. Donato Fasolini (Universidad Complutense de Madrid)

Dra. Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

Dra. Paz de Hoz García-Bellido (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Dra. Raquel Martín Hernández (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. José Remesal Rodríguez (Real Academia de la Historia –
Universitat de Barcelona)

Dr. Daniel Rico Camps (Universitat Autònoma de Barcelona)

Dra. Flavia de Rubeis (Università Ca' Foscari – Venezia)

Dr. Simone Sisani (Università degli Studi dell'Aquila)

Dra. Morgane Uberti (Universidad Complutense de Madrid)

Transmisión textual de los epitafios medievales de la familia Castilla en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid*

Textual Transmission of the Medieval Epitaphs of the Castilla Family in the Convent of Santo Domingo el Real in Madrid

JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ

santiago@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En este artículo reconstruimos el conjunto epigráfico funerario medieval alusivo a la familia Castilla, que se ubicó en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid. La totalidad de inscripciones ha desaparecido por lo que la investigación ha estado basada en las copias transmitidas por diversos historiadores y eruditos de los siglos XVI al XVIII. Asimismo, se ha intentado determinar la tradición de las inscripciones transmitidas, vislumbrando si los autores de la Edad Moderna transmitieron los propios originales o epígrafes que ya eran copias.

Palabras clave

Epigrafía medieval; tradición epigráfica; Constanza de Castilla; Pedro I.

Abstract

This article analyses the medieval funerary epigraphic ensemble alluding to Castilla family, which was located in the Convent of Santo Domingo el Real in Madrid. All the inscriptions have disappeared, so this research is based on copies transmitted by various historians and scholars from the 16th to the 18th centuries. It also pretends to determine the tradition of the transmitted inscriptions, clarifying whether the authors of the Modern Age transmitted the original epigraphs or copies.

Keywords

Medieval Epigraphy; Epigraphic Tradition; Constanza of Castile; Pedro I.

* Este trabajo está adscrito al Proyecto «Archivo virtual para las investigaciones sobre patrimonio epigráficos medievales de la Comunidad de Madrid» (AVIPES-CM, ref. H2019/HUM-5742), financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

El análisis de textos elaborados por historiadores, cronistas y eruditos de siglos pasados que transmiten inscripciones tiene un singular interés para la investigación epigráfica, lo cual es especialmente evidente en el caso de inscripciones actualmente desaparecidas o en mal estado de conservación que pudieron ser leídas e identificadas por esos autores de tiempos pretéritos. Se trata de un patrimonio documental que se ha ido conformando a lo largo de la Historia, especialmente a partir del siglo XVI, que surge del interés de estas personas, amantes de las antigüedades, que vieron en los epígrafes medievales una importante fuente para sus trabajos. A partir de esta consideración fueron copiando o reproduciendo inscripciones, que conocían de manera directa o a las que accedían de forma indirecta, mediante datos que les suministraban otros colegas o amigos, conocedores de su curiosidad científica. La información transmitida es notablemente variada, dada la diversidad de procedencias, pero todas las noticias suponen un importante caudal de información, contribuyendo a la preservación de un patrimonio cultural y constituyendo una fuente enormemente valiosa para la investigación epigráfica, histórica y filológica, si bien es preciso un riguroso análisis crítico que permita asegurar su fiabilidad, dado que no son extraños los errores de transmisión, como se ve de modo palpable cuando la inscripción se ha conservado o, incluso, ante la ausencia de esta, con las diferentes lecturas que podemos encontrar en las diversas copias que han llegado hasta nosotros.

Son estas copias las que ofrecen la posibilidad de reconstruir un conjunto epigráfico actualmente desaparecido y que, sin duda, tuvo una notable importancia, vinculado con los monumentos sepulcrales del rey Pedro I y varios de sus familiares. Se ubicó en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, que comenzó a construirse en 1219 en las actuales plaza y cuesta de Santo Domingo. Fue demolido en 1869, cuando ya se encontraba prácticamente en ruinas.

El origen del panteón está vinculado con Constanza de Castilla, nieta del rey Pedro I, priora de la institución entre 1416 y 1465. Fue artífice del traslado de los restos de su abuelo y de su padre, el infante Juan. Esto llevó aparejada la dotación de una capilla funeraria, que se situó en el lugar más preeminente de la iglesia, como era frecuente en el caso de capillas reales, la capilla mayor, cuya edificación había comenzado Alfonso XI y que estaba concluida en 1444. El traslado e instalación en el convento de los restos mortuorios de su padre y abuelo se contextualiza en una actividad de exaltación y reivindicación de su linaje como parte de una estrategia de recuperación del poder por parte de los descendientes de Pedro I, que pretendía situar a la familia en el lugar que consideraban le correspondía

(Rábade Obradó, 2003: 229). Así, se construyó un centro funerario para la familia, en el que fueron sepultados personajes pertenecientes a ella que habían sido soslayados tanto de las ceremonias funerarias como de sepulturas adecuadas a su estado (González de Fauve, Las Heras y De Forteza, 2001: 245). Por ello, como se explicita en las constituciones de la capilla, Constanza aplicó considerables esfuerzos y gastos para «traher los huesos e hazer las sepulturas de estos señores míos» (Rábade Obradó, 2003: 237), sepulturas que irían acompañadas de sus consiguientes letreros epigráficos, los cuales contribuyeron a la construcción de la memoria y al enaltecimiento familiar, gracias a la comunicación publicitaria que caracteriza a las inscripciones, como elementos de auto-representación y glorificación, mostrando los méritos y grandeza de los difuntos.

Los finados de los que quedó memoria epigráfica, según las copias textuales transmitidas por los cronistas que describen el monasterio, fueron doña Berenguela, hija de Alfonso X, cuya defunción se produjo en 1300, Constanza de Castilla, hija de Fernando IV, fallecida en 1310, con solo dos años de edad, el infante Juan, hijo de Pedro I, cuya muerte se produjo en 1442, la propia Constanza de Castilla, nieta de Pedro I, quien murió en 1478, y, por supuesto, Pedro I, cuyo epígrafe da noticia del traslado de sus restos mortales al monasterio en 1446.

Hasta ahora estos textos han sido utilizados en la bibliografía que los ha tratado sin cuestionar en momento alguno su tradición y sin, por ello, determinar si se trata de originales o copias. La cronología de ejecución esbozada para todos ellos es la segunda mitad del siglo xv, cuando fueron dispuestos los sepulcros de Pedro I y del infante Juan, vinculando su realización con la intención de mostrar de forma explícita las relaciones genealógicas entre los sepulcros (Nogales Rincón, 2009: 1548). Creo importante concretar, de cara a su fiabilidad como fuente histórica, filológica y epigráfica, si estas inscripciones fueron originales, copias u originales tardíos, es decir epígrafes redactados *ex novo* muchos años después del suceso conmemorado. La desaparición de las inscripciones y su transmisión meramente textual hace difícil, en algunos casos, poder conocerlo con certeza, pero vamos a realizar un intento de aproximación a ello, esbozando algunas hipótesis apoyadas en los datos que poseemos y en el análisis de los textos con un método epigráfico.

El primero, y más próximo a los hechos, de los cronistas que recoge alguna de estas inscripciones es Pedro de Gracia Dei, quien parece pudo fallecer antes 1515, aunque Gayangos indicó que lo hizo en 1530 (Mangas Navarro, 2020: 313). En su obra se copian el epitafio sepulcral del infante

don Juan¹, con datación explícita en 1442, año del traslado de su cadáver, y la noticia de la translación de los restos de Pedro I, que tuvo lugar en 1446². Su testimonio evidencia que estas inscripciones se encontraban de manera efectiva en el monasterio en los primeros años del siglo XVI y, dada la proximidad a los eventos que conmemoran, parece lógico pensar que eran las originales. No recogió el epitafio de Constanza, fallecida en 1478, pese a realizar una breve narración de su vida, muerte y actos más destacados³. No sabemos si esto fue por no existir todavía cuando escribió su crónica o por no considerarlo preciso para su relato. Tampoco incluye los epitafios de Berenguela y Constanza, la hija de Fernando IV.

Curiosamente el sepulcro de Constanza⁴ es el único conservado del conjunto, además de la estatua orante de Pedro I⁵, gracias a que fue trasladado en 1869 al Museo Arqueológico Nacional desde el convento, poco antes de su demolición⁶. Ese mismo año los restos de Berenguela y de la hija de Fernando IV fueron llevados a la cripta de la iglesia de san Antonio de los Alemanes, donde reposan en la actualidad, identificados con sendas lápidas creadas en dicho momento y cuyos textos no son los que tuvieron las del convento de santo Domingo, irremediabilmente perdidas (Fernández Peña, 2006: 894).



Figura 1. Detalle del monumento sepulcral de Constanza de Castilla.
Fotografía de Elisabeth Menor Natal. © Museo Arqueológico Nacional.

¹ BNE, Ms. 3083, f. 33r-33v (*Relación del rey don Pedro y de su descendencia que es el linaje de los Castilla*).

² BNE, Ms. 3083, f. 35r.

³ BNE, Ms. 3083, ff. 38-39.

⁴ MAN, inv. 50242.

⁵ MAN, inv. 50234.

⁶ Archivo del MAN, 1869/18.

El monumento sepulcral de Constanza no cuenta con inscripción funeraria alguna, únicamente tiene letreros explicativos de dos de las figuras que integran la iconografía del sepulcro. Además, conservamos un grabado del monumento realizado por Emilio Ancelet, sobre dibujo de Pizarro⁷, publicado por Rada y Delgado en *Museo Español de Antigüedades* (Rada y Delgado, 1875b), en el que quedó perfectamente reproducida la inscripción transmitida por los cronistas (Figs. 1-3).



Figura 2. Detalle del monumento sepulcral de Constanza de Castilla. Fotografía de Elisabeth Menor Natal. © Museo Arqueológico Nacional.

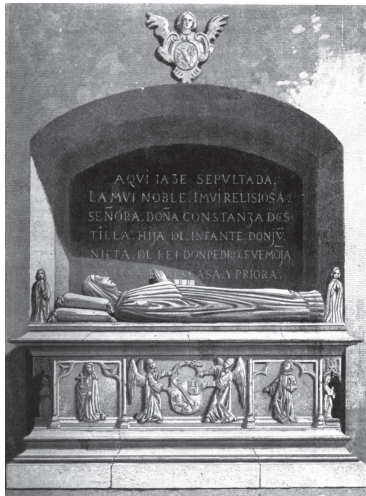


Figura 3. Grabado del sepulcro de Constanza de Castilla (Rada y Delgado, 1875b: 333).

⁷MAN, inv. FB-FA128/5/FD003.

La disonancia gráfica entre las inscripciones originales del sepulcro y la apreciable en el grabado es evidente. El monumento sepulcral porta textos trazados en escritura gótica minúscula, mientras que la grafía del epitafio es humanística. Esto no es algo desconocido en la epigrafía del final del siglo xv, donde, con cierta frecuencia, se encuentran monumentos epigráficos en los que se observa una convivencia de tipos gráficos, utilizando una u otra escritura dependiendo de la función de lo escrito. Esto suele suceder, especialmente, entre la escritura prehumanística y la gótica minúscula; no tanto entre esta última y la humanística, si bien se encuentra, por ejemplo, en el sevillano epitafio del prelado Juan de Cervantes y Bocanegra, fallecido en 1453, cuyo sepulcro fue realizado entre 1454 y 1458 (Mestre Navas, 2022: 89 y 212-215, n.º 54), en el cual el epitafio propiamente dicho emplea la escritura humanística, mientras que la *subscriptio* con el nombre del escultor autor del monumento utiliza la gótica *textualis formata* (o minúscula). Sería posible que también en el monumento de Constanza de Castilla se hubiese elegido la humanística para el epitafio y la *textualis formata* para los textos explicativos que acompañan a las alegorías de la Fe y la Prudencia.

La escritura y las diferencias gráficas entre los textos del monumento sepulcral no permiten afirmar con seguridad que el epitafio sea una copia o un original tardío, si bien creo que apuntan a ello, dada la escasez de inscripciones en humanística en la segunda mitad del siglo xv y de conjuntos en los que convivan la humanística y la gótica minúscula. Es esta última escritura la que se acomoda perfectamente a la cronología propuesta para el monumento sepulcral, los años finales del siglo xv, mientras la humanística se hace común a partir del siglo xvi.

Los acontecimientos históricos conocidos del monumento pueden ser de ayuda para intentar determinar la tradición, así como para, en caso de haber sido realizada la inscripción con posterioridad al bulto funerario, discernir si se trata de una copia, que recoge el texto de una inscripción anterior, o si es un original tardío redactado con ocasión de alguna reinstalación del monumento.

En 1622, cuando González Dávila publicó su *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid*, el sepulcro y el epitafio de doña Constanza estaban en el coro (González Dávila: 1622, 278). Allí seguían en el siglo xix, según relata de manera más precisa Eguren (1850: 18), «entre la misma [la sillera] y el testero queda un trecho que viene a ser el bajo coro (...): en él, al frente de la entrada y ocupando el lienzo de la pared se ven (...) y el sepulcro de la priora doña Constanza». También estaban en el coro a principios del siglo xvii los sepulcros y epitafios de Constanza, hija de Fer-

nando IV, y de Berenguela, hija de Alfonso X, según informan González Dávila (1622: 279) y Quintana (1629: f. 365r y v.). Precisa el informe de la comisión nombrada en 1868 por el Ministerio de Fomento para recuperar los objetos históricos y de interés del convento para trasladarlos al Museo Arqueológico Nacional que la inscripción de la primera «pintada y dorada hallábase al pie de un arco pintado también al óleo», lo cual establece una similitud con la imagen que tenemos de la inscripción de Constanza de Castilla. Lo define el mismo informe como epitafio moderno que debía ser reproducción de otro antiguo. De la de Berenguela indica que se encontraba en la pared de enfrente «sin lucillo funerario, ni labor alguna, pintada en un lienzo que cubría una leyenda más antigua que decía lo mismo» (Rada y Delgado, 1875a: 543).

Por otro lado, Gaspar Barreiros, en su *Corografía de algunos lugares*, escrita en 1559 (García Mercadal, 1999: 154), González Dávila (1622: 279) y Quintana (1629: f. 365v) sitúan el sepulcro de Pedro I en el centro de la capilla mayor, si bien ninguno de ellos recoge la inscripción con la noticia del traslado de sus restos; añade Quintana (1629: f. 366v) que allí «duró hasta el año de mil seiscientos y doze, que renovando aquel templo le quitaron de aquel lugar (...) poniéndole en un nicho al lado del Evangelio»⁸, cuando también hubo de ser trasladado de lugar el de su hijo Juan, que estaba junto a él, a su izquierda (García Mercadal, 1999: 154; Quintana: 1629: f. 366v), con su inscripción exenta, descrita por Diego de Castilla⁹, en torno a 1570, con «la letra de negro sobre el yeso y parece antigua y no está en la piedra del vulto y sepulcro del dicho don Juan». Ni la estatua sepulcral de este ni su epitafio se conservaban a mediados del siglo XIX, cuando escribió Eguren (1850: 22-23); este autor dice de manera explícita que todas las inscripciones que se ubicaron en la capilla desaparecieron «a manos de bárbaros operarios», resultado de las reedificaciones que tuvieron lugar en la capilla, sin decir cuándo (Eguren: 1850, 13). Andrés Martínez (1995: 301) afirma de manera taxativa que la tumba y estatua de don Juan fueron destruidas con ocasión de las reformas iniciadas en 1611, guardándose sus restos, junto a los de Pedro I, en la clausura.

Probablemente la ubicación inicial del sepulcro de Constanza fue el coro; allí lo sitúa la primera mención, la de González Dávila (1622: 279).

⁸ En 1611 se había firmado una escritura para derribar la iglesia antigua y construir una nueva de acuerdo a traza de Juan Gómez de Mora (Tovar Martín, 1982: 4-10).

⁹ *Apuntes de Diego de Castilla sobre el testamento de Pedro I*, RAH, Salazar y Castro, M-78, f. 158v (Nogales Rincón, 2009: 1504).

El que llegó al siglo XIX tuvo origen en época de Felipe II, cuando el monarca decidió costear las obras para sustituir el original y construir uno nuevo, como compensación al monasterio por el depósito y honras del príncipe Carlos, su hijo, cuyo cuerpo descansó allí tras su muerte, durante cinco años, hasta su traslado definitivo al monasterio de El Escorial, en 1573 (Eguren: 1850, 11-12), si bien, aunque parece comprobado que la idea y la iniciativa de la construcción de un nuevo coro fue de Felipe II, no sería extraño que su construcción efectiva hubiese sido realizada por su hijo Felipe III, con ocasión de la gran renovación acometida en el monasterio a partir de 1611 (Tovar Martín: 1982, 8). Desde entonces y hasta su definitiva demolición en el siglo XIX, experimentó diversas reformas, que no alteraron su estructura básica. En relación con esto, hemos de citar la existencia documentada de pagos en 1614 por la obra de nichos grandes nuevos (Estella: 1978: 67, n. 3). Teniendo en cuenta que el grabado del sepulcro muestra claramente que estaba cobijado por un arcosolio o nicho, la tentación de relacionar este documento con el sepulcro y la inscripción de doña Constanza, y por extensión con los de Berenguela y la otra Constanza, es llamativa, aunque en ningún caso pueda ser un argumento definitivo. Además, Quintana (1629: 366r) indica que en 1612, cuando se renovó el templo, fue cuando el sepulcro de Pedro I se instaló en el lado del evangelio de la capilla mayor «poniéndole en un nicho»; también a esto podrían vincularse los pagos, o incluso a ambos actos, no siendo excluyente el uno del otro.

Con los datos expuestos, considero que podemos concluir que el epitafio de doña Constanza que llega al siglo XIX fue probablemente realizado en torno a 1612. El tipo de escritura transmitida por la lámina encaja bien con tal cronología. Es cierto que la forma de la Z es reminiscencia de la escritura gótica y que podría llevarnos a pensar en época más antigua, pues tiende a denotar cierta antigüedad, pero es una grafía que hemos podido constatar aún en inscripciones datadas en los años finales del siglo XVI y en los primeros del XVII.

Por tanto, la inscripción fue realizada muchos años después de la muerte de doña Constanza. Ahora bien, ¿estamos ante una copia o un original tardío?, esto es ¿recogió el texto de una inscripción anterior o fue resultado de una nueva redacción con ocasión de la instalación del monumento sepulcral en el coro? Es llamativo el hecho de que el texto no estuviera dispuesto en la nacela del sepulcro, como es habitual en los grandes sepulcros del período bajomedieval. Debemos pensar, ante la ausencia de inscripción en dicho lugar, que el original se ubicaría en el muro del testero del arcosolio

que cobijaría originalmente el monumento sepulcral, pues parece poco probable que un sepulcro de este estilo careciese de epígrafe. Esta ubicación se emplea con cierta asiduidad en monumentos sepulcrales de los años finales del siglo xv o siglo xvi, como los de Alfonso de Maluenda y Garci Ruiz de la Mota, en la catedral de Burgos. Por tanto, no podemos desdeñar la posibilidad de un original, probablemente en escritura gótica *textualis formata*, junto al monumento sepulcral en su ubicación primigenia, que, con motivo de las obras realizadas en los años iniciales del siglo xvii, se hubiese perdido, conservándose el sepulcro, lo cual habría llevado a copiar el texto del epígrafe, renovándolo, para no perder la memoria e identificación explícita de la difunta. Podría ser un caso similar al de la capilla de los reyes nuevos en la catedral de Toledo, en la cual, al cambiar de ubicación y trasladar las esculturas yacentes de los reyes allí enterrados, se repitieron las inscripciones funerarias en un nuevo soporte, en escritura humanística, pero conservando el texto original (Menor Natal: 2023, 128). Esta similitud tiene su sentido, pues se produjo cierta equiparación entre la capilla de los reyes nuevos en la catedral de Toledo y la de los Castilla en Santo Domingo el Real de Madrid y, de hecho, Enrique IV dispuso que los oficiales de esta última tuviesen las mismas prerrogativas y facultades que tenían los de la de los reyes nuevos (Rábade Obradó, 2003: 240).

Los formulismos del texto se adaptan a lo habitual en la epigrafía bajo-medieval. Comienza por la muy frecuente fórmula funeraria *Aquí yaze*, continuando con la intitulación, que reseña su vinculación familiar con Pedro I, una breve exposición que refleja su condición de religiosa y priora, para finalizar con la indicación de la data de su óbito. Es la estructura formular más habitual en estos años. Lo único que podría llamar la atención es la no consignación del día exacto de la muerte. Es cierto que lo más frecuente en la práctica epigráfica del siglo xv era indicarlo, pero conocemos casos en los que solo se incluye el año, por lo que no es un dato concluyente. También podría suceder que al renovar la inscripción se hubiese omitido el día exacto del mes.

La deducción más lógica es que esta inscripción perfectamente pudo ser una copia del texto original, que se perdería cuando el sepulcro fue reubicado en el nuevo coro, al estar separada del monumento sepulcral. En ese nuevo soporte, en lugar de copiar la escritura original, se empleó la utilizada en aquel momento, la humanística, como es frecuente en este tipo de renovaciones.

Las inscripciones alusivas a Berenguela y Constanza fueron realizadas en una cronología muy posterior a las defunciones conmemoradas, con

ocasión del traslado de los restos sepulcrales a Santo Domingo y con la intención de convertir el monasterio en panteón de la familia Castilla. No sabemos de manera exacta cuándo tuvo lugar esto. Gracia Dei no las menciona, sí González Dávila y Quintana, quienes transmitieron su copia. Eguren (1850: 26) informa de que los restos de Berenguela fueron trasladados a un sepulcro provisional como consecuencia del derribo del antiguo coro y la construcción del nuevo, lo cual una vez más relaciona esta inscripción con el referido hecho. El ya citado informe de la comisión encargada del traslado de los bienes más reseñables al Museo Arqueológico considera, en relación a la inscripción de Constanza, que «tanto la pintura como la inscripción revelaban y revelan bien claramente, no haber sido hechas en más lejana época que los principios del siglo xvii, o a lo sumo, fines del xvi» (Rada y Delgado: 1875a, 543); asimismo, Ponz (1776: 208) califica el epitafio de Berenguela de moderno. La similitud formular con el epitafio de la priora Constanza es notable, con una idéntica notificación, seguida del nombre junto al que figuran las relaciones de parentesco regias, incidiendo en la relación con Pedro I; es de resaltar también la semejanza en los adjetivos laudatorios empleados, frecuentes en el siglo xv, «alta y poderosa» en el caso de las infantas y «alta y religiosa» en el de la priora, por querer destacar y primar su condición religiosa. La única salvedad es la no consignación de la data de la muerte, algo bastante extraño en la epigrafía sepulcral medieval, acaso por haber sido redactados los textos muchos años después de la muerte de ambas. Estos datos llevan a pensar que las inscripciones transmitidas por González Dávila y Quintana fueron copias renovadas de otras más antiguas. Estas últimas fueron originales tardíos que identificaron el lugar donde los restos fueron depositados al ser llevados al convento y que probablemente fueron realizadas inspirándose en el epitafio de la priora Constanza.

En lo referente a la inscripción del traslado de los restos de Pedro I, la cronología del sepulcro ha estado rodeada de cierta polémica. Rada y Delgado señaló que los Reyes Católicos ordenaron ejecutar uno nuevo de mayor suntuosidad (Rada y Delgado, 1875a: 542), al parecer malinterpretando un dato de Quintana. A partir de entonces, los historiadores del arte han situado su estatua sepulcral bien en la época inmediatamente posterior al traslado de sus restos o bien en los primeros años del siglo xvi¹⁰. Como indica Nogales Rincón (2009: 1494), no parece muy lógica la ejecución de un nuevo sepulcro tan pocos años después de la realización del primero,

¹⁰ Un estado de la cuestión al respecto en Nogales Rincón, 2009: 1494-1495.

por lo que, siguiendo la misma lógica, hemos de considerar el texto del epígrafe que ha llegado a nosotros una copia del original, que fue el que hubo de ver y describir Gracia Dei. Del mismo modo, también el texto del epitafio de su hijo debió copiarlo este autor del original, que describe como «el letrado que tiene en su sepultura». Existe alguna discrepancia entre la copia de Gracia Dei y la de Diego de Castilla, pero no parece que sea motivo suficiente como para afirmar que el segundo basó la suya sobre una inscripción que, a su vez, era ya copia de la original y probablemente debamos atribuirles a ciertas ligerezas y libertades a la hora de transcribir; de hecho, Diego de Castilla habla de letra que «parece antigua». Como señalé en páginas anteriores, la estatua sepulcral y el epitafio de don Juan ya habían desaparecido a mediados del siglo XIX. Poleró (1903: 48) indica que hacia 1814 sus huesos, guardados en un cofre de madera, fueron depositados en un nicho junto al coro, sin mención alguna al monumento sepulcral o a la inscripción; también que esa suerte fue la corrida por los restos de Pedro I, siendo ambos dispuestos en un nicho junto al coro, aunque sabemos que el sepulcro de Pedro I había sido previamente, en 1721 según Eguren (1850: 22), trasladado a los subterráneos del convento, ya mutilado, y que fue destruido durante la guerra de la Independencia, con excepción de la estatua orante, cuando las monjas fueron expulsadas del monasterio y convertido este en cuartel del ejército francés. La estatua fue ubicada, gracias a la mediación de la Comisión Central de Monumentos en 1845, en el coro junto al enterramiento de su nieta Constanza, donde permaneció hasta su traslado al Museo Arqueológico Nacional en 1868. Señala Rada (1875a: 542) que los restos del monarca fueron hallados en «una especie de oratorio al lado del coro (...) con una inscripción pintada sobre el tabique que cubría el nicho en que estaban». Probablemente esta inscripción de Pedro I sea una copia realizada, con el mismo texto que la primigenia, cuando el sepulcro fue cambiado de ubicación en 1612. Lo mismo pudo suceder con la de don Juan, aunque también es posible que esta desapareciese en ese momento, pues ni epígrafe ni sepulcro vuelven a ser descritos de primera mano y simplemente se toma lo dicho por autores anteriores.

La determinación de la tradición epigráfica realizada es importante. A todas las inscripciones que hemos estudiado hemos accedido a través de copias. Ahora bien, es preciso discernir, como hemos intentado hacer, si los cronistas y eruditos copiaron el texto de una inscripción original, de un epígrafe que ya era una copia renovada de otro o de un original tardío, redactado en una época posterior al acontecimiento que conmemoraba. El

empleo de estos textos en la investigación epigráfica y su fiabilidad histórica difiere mucho. Si la copia se hizo sobre un original o sobre otra copia, en principio debemos dar credibilidad a los datos transmitidos y es posible utilizar estos textos en los análisis formularios, tan frecuentes en la investigación epigráfica, si bien en caso de que procedan de una copia previa hemos de mantener una mayor precaución, por la posibilidad de interpolaciones o ciertos cambios sobre el texto original. Los originales tardíos deben ser desechados para la investigación formularia, pues su redacción tuvo lugar mucho tiempo después del acontecimiento recordado e incluso el largo tiempo transcurrido puede ocasionar algún error u omisión por desconocimiento del autor del texto. En cualquier caso, su utilidad para la investigación epigráfica es innegable, pues no solo permiten conocer la existencia de epígrafes desaparecidos, sino que en este caso han posibilitado la reconstrucción de un conjunto epigráfico, realizado en un momento y unas circunstancias históricas determinadas, que sirven para conectarnos con una intencionalidad concreta por parte de su autora moral, presumiblemente doña Constanza de Castilla.

ANEXO EPIGRÁFICO¹¹

I

[1300]

Epitafio de doña Berenguela, hija de Alfonso X.

A. MADRID, Convento de Santo Domingo el Real, en el coro, pintado en el muro. Original tardío, desaparecida.

B. González Dávila, 1622: 278.

AQVI YAZE LA MVY ALTA Y PODEROSA SEÑORA
LA INFANTA DOÑA BERENGVELA, HIIA DEL REY
DON ALONSO INTITVLADO EMPERADOR.

C. Quintana, 1629: f. 365r.

¹¹ En este anexo he optado por transcribir únicamente las diferentes copias de manera textual, para poder apreciar las posibles diferencias entre las mismas, sin ofrecer una edición crítica de los textos. Presento transcripciones literales, manteniendo incluso el uso de mayúsculas y minúsculas que realiza cada autor, así como la distribución en líneas, salvo en aquellos en los que es evidente que el único criterio para esta fue el espacio disponible. Utilizo el sistema de la Diplomática en la edición de documentos para distinguir los originales de las diferentes copias, siendo A. original y B., C... sucesivas copias.

Aquí yaze la muy alta y poderosa Señora la Infanta doña Berenguela hija del Rey don Alonso intitulado Emperador.

D. Ponz, 1776: tomo V, 208.

Aquí yace la muy alta, y poderosa Señora la Infanta Doña Berenguela, hija del Rey D. Alonso, intitulado Emperador.

2

[1310]

Epitafio de Constanza de Castilla, hija de Fernando IV.

A. MADRID, Convento de Santo Domingo el Real, en el lado izquierdo del coro, en una especie de túmulo pintado en el muro. Original tardío, desaparecida.

B. González Dávila, 1622: 278.

+

Aquí yaze la muy Alta y Poderosa señora la Infanta doña Constança, hija del Rey don Fernando, hermana del Rey don Alonso XI, y tia del Rey don Pedro

C. Quintana, 1629: f. 365v.

Aquí yaze la muy alta y muy poderosa Señora la Infanta doña Constança¹² hija del Rey don Fernando, hermana del Rey don Alonso undécimo, y tia del Rey don Pedro.

D. Ponz, 1776: tomo V, 208-209.

Aquí yace la muy alta, y poderosa Señora Infanta Doña Constanza, hija del Rey D. Fernando, hermana del Rey D. Alonso, y tia del Rey D. Pedro.¹³

3

1442

Epitafio de don Juan, hijo de Pedro I.

A. MADRID, Convento de Santo Domingo el Real, en la capilla mayor, a la izquierda del sepulcro de Pedro I. Desaparecida.

B. Gracia Dei, Pedro de, *Relación del rey don Pedro y de su descendencia que es el linaje de los de Castilla*, BNE, Mss. 3083, f. 33r-33v.

Aquí jazé el mui excelente s^r. Dⁿ. Ju^o. hijo del mui alto Rey Dⁿ Pedro

¹² Quintana atribuye erróneamente el epitafio a la infanta doña Leonor, por considerar que Fernando IV solo tuvo dos hijos, el infante don Alfonso y la infanta doña Leonor.

¹³ Indica que toma el texto de Gil González Dávila.

(cuyas animas Nro. s^r. aya) Tres hijos suyos su vida fue en prisiones, fue enterrado en la Ciu^d. de Soria, por mandado de el Rey Dⁿ. Enrique el tercero, en Sⁿ. Pedro en la misma Ciu^d. trasladole aqui en esta sepultura 24 de Diz^o. año de 1442. Soror D^a. Constanza su hija Priora de este Monasterio.

los que me mirais conosced el poder grande de Dios, el me hizo naçer de mui alto Rey, mi vida y fin fue en prisiones sin lo mereçer, toda la gloria de este mundo es nihil la bien abenturanza cumplida es amar y temer a Dios.

C. *Apuntes de Diego de Castilla sobre el testamento de Pedro I (ca. 1570)*, RAH, Salazar y Castro, M-78, f. 158v.

Aqui yaze el muy excelente S^{or} don ju^o hijo del muy alto Rey don Pedro cuyas animas nro S^{or} aya i tres fijos suyos su vida i fin fue en prisiones en la ciudad de Soria fue enterrado por mandado del Rey don Enrique en S. Pedro de la misma ciudad Trasladolos a xxiiii de deziembre de Lxii años aqui en esta sepul^a soror doña Costança su hija priora deste monest^o cuya anima nro S^{or} aya.

D. González Dávila, 1622: 139.

+

Aqui yaze el muy Excelente señor don Iuan fijo del muy alto Rey don Pedro, cuyas animas nuestro Señor aya, y de tres hijos suyos. Su vida y fin fue en prisiones en la ciudad de Soria. Fue mandado enterrar por el Rey don Enrique en San Pedro en la misma ciudad de Soria. Trasladó los huessos Viernes à 24 de Deziembre, año 1462. aqui en esta sepultura Sor doña Constança su hija Priora deste Monasterio, cuya anima aya nuestro Señor.

+

Los que me mirais, conoced el poder grande de Dios, el me fizo nacer de muy alto Rey. Mi vida y fin fue en prisiones sin lo merecer. Toda la gloria deste mundo es nihil. Bienaventurança cumplida es, amar y temer à Dios.

E. *Memoria de algunos epitafios y letreros de entierros antiguos reales (1628)*, RAH, Salazar y Castro, F-23, f. 161v.

y los que me mirais, conoced el poder grande de Dios, el me fizo nacer de mui alto Rey, mi vida y fin fue en prisiones sin lo merecer, toda la gloria deste mundo es Nihil. Bienaventuranza cumplida es amar y temer a Dios.

F. Quintana, 1629: f. 366r.

Aqui yaze el muy excelente Señor Don Iuan, fijo del muy alto Rey dō

Pedro, cuyas animas nuestro Señor aya, y de tres hijos suyos, su uida, y fin fue en prisiones en la ciudad de Soria. Fue mandado enterrar por el Rey don Enrique en san Pedro en la misma ciudad de Soria. Trasladó sus huessos uiernes veinte y quatro de Diziembre año de mil y quatrocientos y sesenta y dos aqui en esta sepultura sor doña Constança su hija Piora deste Monesterio, cuya anima aya nuestro Señor.

Los que me mirais conoced el poder grande de Dios, el me fizo nacer de muy alto Rey, mi uida y fin fue en prisiones sin lo merecer, toda la gloria deste mundo es nihil, bienauenturança cumplida es amar y temer a Dios.

G. Luis de Varona y Sarabia, *Origen i descendencia de diferentes familias y casas de España* (1675), RAH, Salazar y Castro, C-1, f. 518v.

Los que mirais conoced el poder grāde de Dios. El me hiço naçer de muy alto Rey, E mi vida y fin fue en prissions sin lo merecer. Toda la gloria de este Mundo es inutil. Y para la bienauenturança cumplida es amar, e amar a Dios.

Aqui yaçe el muy excellent S^{or} D. Juan hijo del muy alto Rey D. Pedro cuyas

animas aya nuestro Señor, su vica, y fin fue en prisiones, en soria fue mandado enterrar por el Rey D. Enrique en S. Pedro, trasladados los huesos a 24 de Diçiembre Año de. 1472.

H. RAH, Salazar y Castro, D-48, f. 23v.

Aqui yaze el muy ex^e Señor Don Juan hijo del muy Alto Rey Don Pedro cuias animas nuestro Señor aya tres hijos suyos su bida y fin fue en prisiones fue enterrado en la Ciudad de Soria por mandado del Rey Don Enrique el tercero en san Pedro en la mesma ciudad trasladose aqui en esta sepultura a xxiii^o de x^{re} año de 1442 Soror Doña Costança su hija priora deste monasterio» «los que me mirais conossed el poder grande de Dios el me hizo naçer de muy alto Rey mi vida y fin fue en prisiones sin lo meresçer toda la gloria deste mundo es nihil la buena benturaza cumplida es amar y temer a Dios.

I. RAH, Valdeflores, 9-4106¹⁴.

Los q mirais conoced el poder grande de D^s. el me hizo nacer, de mui alto rey; e mi vida, i fin fue en prisiones sin lo merecer. Toda la gloria deste m^{do}. es inutil. Y para la bienabenturanza cumplida es amar e amar a D^s.

Aqui iaze el mui excellent S^r. D. Juan hijo del mui alto Rey D. Pedro;

¹⁴ Cita a «Luis Varona de Sarabia. *Origen i descendencia de diferentes familias i casas de España*, ms: entre los de Don. Luis de Salazar. C. I.». Por tanto, esta copia está realizada a partir de la copia G.

cuias animas aya nro S^r. su vida, i fin fue en prisiones en Soria: fue mandado enterrar p el Rey D. Enrique en S. Pedro, trasladados los huesos a 24. de Diciembre Año de 1472.

4

1446

Noticia del traslado de los huesos de Pedro I.

A. MADRID, Convento de Santo Domingo el Real, en la capilla de Pedro I. Desaparecida.

B. Gracia Dei, Pedro de, *Relación del rey don Pedro y de su descendencia que es el linaje de los de Castilla*, BNE, Mss. 3083, f. 35r.

El s^r. Rey Dⁿ. Pedro, reyno en el mes de Marzo año de 1350. y fino a 23 de Marzo año de 1369. y fueron trasladados sus huesos a 24. de Marzo año de 1446. por mandado del mui alto y mui poderoso señor el Rey Dⁿ. Juan, a ynstançia de Soror D^a. Costanza, su Nieta, Priora ynutil de este Monasterio

C. Valladares de Sotomayor, 1790: 19.

El Rey Don Pedro reynó en el mes de Marzo, año de 1366; y fueron trasladados sus huesos en el mes de Marzo año de 1446, por mandado del muy alto y muy poderoso Señor el Rey Don Juan, á instancia de Soror Doña Constanza su nieta, Priora inutil de este Monasterio.

5

1478

Epitafio de Constanza de Castilla, nieta de Pedro I.

B. MADRID, Convento de Santo Domingo el Real, en el coro, a la izquierda del testero, en el muro del nicho que cobijaba el monumento sepulcral de alabastro. Escritura humanística en letras doradas. Desaparecida.

C. González Dávila, 1622: 279.

+

Aqui yaze sepultada la muy Noble y muy Religiosa señora doña Constança de Castilla, hija del Infante don Iuan, y nieta del Rey don Pedro. Fue Monja professa desta Casa, y Priora della muchos años. Murio en el M.Cccc.lxx.vijj.

D. Quintana, 1629: f. 365 v.

Aqui yaze sepultada la muy noble y muy religiosa Señora doña Constança de Castilla, hija del Infante don Iuan, y nieta del Rey don Pedro, fue Monja professa desta casa, y Priora della muchos años, y murió en el de mil y quatrocientos y setenta y ocho.

E. Ponz, 1776: 208-209.

Aquí yace la muy noble, y muy religiosa Señora Doña Costanza de Castilla, hija del Infante D. Juan, y nieta del Rey D. Pedro: fue Monja profesa de esta Casa, y Priora de ella muchos años. Murió en el MCCCLXXVIII¹⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Martínez, G. de (1995): «La capilla funeraria de Alonso de Castilla, obispo de Calahorra, en Santo Domingo el Real de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, xxxv, 293-303.
- Eguren, J. M.^a (1850): *Memoria histórico-descriptiva del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid*, Madrid, Imprenta del Seminario e Ilustracion.
- Estella, M. (1978): «Noticia sobre obras de escultura y otras del siglo XVI. El convento de Santo Domingo el Real de Madrid», *Villa de Madrid*, 59, 59-67.
- Fernández Peña, M.^a R. (2006): «La Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, una institución de caridad dentro de un recinto de arte», en *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, Ediciones Escurialenses, 883-898.
- García Mercadal, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (Vol. II), Salamanca, Junta de Castilla y León.
- González Dávila, G. (1622): *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, Tomas Iunti.
- González de Fauve, M.^a, I. J. Las Heras y P. de Forteza (2001): «Los cargos eclesiásticos y religiosos como estrategia de recuperación del poder de los descendientes de Pedro I de Castilla», *En la España Medieval*, 24, 239-257.
- Mangas Navarro, N. A. (2020): «La figura de Pedro de Gracia Dei: un bosquejo biográfico», *Estudios Románicos*, 29, 297-318.
- Menor Natal, E. (2023): *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Toledo (Ciudad) (siglos X-XV)*, Madrid, Universidad de León.
- Mestre Navas, P. A. (2022): *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Sevilla (Siglos VIII-XV)*, León, Universidad de León.
- Nogales Rincón, D. (2009): *La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa: la capilla real (1252-1504)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

¹⁵ Indica que toma el texto de Gil González Dávila.

- Poleró, V. (1903): *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.
- Ponz, A. (1776): *Viage de España* (Vol. v), Madrid, Joaquín Ibarra.
- Quintana, J. de (1629): *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid: historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reyno.
- Rábade Obradó, M.^a del P. (2003): «Religiosidad y memoria política: las constituciones de la capilla de Pedro I en Santo Domingo el Real de Madrid (1464)», *En la España Medieval*, 26, 227-261.
- Rada y Delgado, J. de D. de la (1875a): «Estatua orante del rey don Pedro de Castilla que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional», *Museo Español de Antigüedades*, IV, 537-545.
- Rada y Delgado, J. de D. de la (1875b): «Sepulcro de doña Constanza de Castilla que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional», *Museo Español de Antigüedades*, V, 333-339.
- Tovar Martín, V. (1982): «Juan Gómez de Mora en la reconstrucción del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1-15.
- Valladares de Sotomayor, A. (1790): *Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, tomo XXIX, Madrid, Antonio Espinosa.

Índice

Prólogo	9
Francisco Pérez Bayer y las inscripciones paleohispánicas: revisión de los manuscritos 5953 y 5954 de la Biblioteca Nacional de España.....	17
<i>Lara Nebreda Martín - Esteban Ngomo Fernández</i>	
Algunos apuntes al epitafio bilingüe de <i>Procula</i> (CLE 564).....	35
<i>Sandra Muñoz-Martínez</i>	
<i>Falsae cristiane</i> da Roma. L'epitaffio di Gaudenzio, presunto architetto cristiano del Colosseo	49
<i>Valeria Ambriola</i>	
Epigrafía en las ediciones de autores clásicos en el Renacimiento. Una primera prospección	67
<i>Alejandra Guzmán Almagro</i>	
La transmisión manuscrita del pedestal dedicado a <i>Victoria Aug.</i> procedente de Cartagena (CIL II 3410)	85
<i>Noelia Cases Mora</i>	
<i>De titulorum transmissione</i>	101
<i>José d'Encarnação</i>	
Nuevos apuntes epigráficos en manuscritos de temática eclesiástica de la Biblioteca Nacional de España.....	123
<i>Paloma Balbín Chamorro - David Martino García - Arturo Moreno Benito</i>	

- Apuntes de epigrafía latina en nobiliarios y manuscritos de temática afín de la Biblioteca Nacional de España..... 141
María del Rosario Hernando Sobrino
- Una revisione della tradizione manoscritta e non di *CIL* II²/7, 638..... 163
Sara Squintani
- Le rôle des recueils littéraires dans la transmission et la communication épigraphiques (IV^e-VI^e siècles). Quelques exemples liés aux monuments chrétiens d'Occident 175
Gaëlle Herbert de la Portbarré-Viard
- La transmisión de la 'piedra ochavada' de San Millán de la Cogolla (IHC 65*): siglos XVII-XVIII..... 199
Raúl Manchón Gómez
- Los epitafios de Sancho II en Oña (Burgos): nuevas aportaciones..... 217
José David Castro de Castro
- Transmisión textual de los epitafios medievales de la familia Castilla en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid..... 231
Javier de Santiago Fernández
- Transmettre les inscriptions de Terre sainte au XII^e siècle : la description et l'annexe de Jean de Würzburg..... 249
Estelle Ingrand-Varenne
- La tumba de Sacrobosco: cuatro versos transmitidos en papel..... 263
Sara López-Maroto Quiñones
- Manuel Abad y Lasierra, su censor y las inscripciones del Panteón Real de San Juan de la Peña (Ms. BNE 17985) 275
Álvaro Lorenzo Fernández
- El método epigráfico de Luis José Velázquez: la transmisión de inscripciones medievales..... 289
Elisabeth Menor Natal

<i>Sine titulo sine nomine iacere</i> . La trasmissione della memoria attraverso l'iconografía	303
<i>Donato Fasolini</i>	
Más allá de la legibilidad: las inscripciones del crucero de San Quirce de Los Ausines (Burgos) y su transmisión ocho siglos después.....	319
<i>Lucía Rodríguez Navarro</i>	
La colección de los calcos epigráficos antiguos de la Real Academia de la Historia	337
<i>Juan Manuel Abascal Palazón</i>	
<i>Exempla novicia</i> de inscripciones latinas en la tradición 'manuscrita': las tres pizarras de la Casa de Pilatos (Sevilla)	355
<i>Manfred G. Schmidt</i>	
La transmisión de la estela del Monte Gou de la emperatriz Wu Zetian	369
<i>David Sevillano López</i>	
Tomás Andrés de Gusseme y el primer proyecto de corpus epigráfico en la Real Academia de la Historia	383
<i>José Remesal Rodríguez</i>	
Las fases de realización de un epígrafe. Otro modo de reutilización de los soportes	401
<i>Javier del Hoyo Calleja</i>	
Copie, falsi, reimpieghi: le numerose vite delle iscrizioni.....	417
<i>Flavia De Rubeis</i>	
Índices	431
1. Índice de inscripciones citadas	431
1.1. Antiguas y tardoantiguas	431
1.1.1. Corpora y bases de datos	431
1.1.2. Otras inscripciones	441
1.2. Medievales.....	442
1.2.1. Corpora y bases de datos	442
1.2.2. Otras inscripciones	443

2.	Índice de monedas citadas.....	445
3.	Índice de manuscritos citados.....	446
4.	Índice de fuentes literarias	452
5.	Índice de autores y transmisores	454